



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo (GAMSL)
- Referencia:** Auditoría Especial sobre la obra “*Construcción Internado Escolar Sella Méndez*”.
- Informes:** N° GT/EP47/L21 C1, Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GT/EP47/L21 R1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y cumplimiento del objetivo y resultado de la obra “*Construcción Internado Escolar Sella Méndez*”.
- Objeto:** El objeto del examen lo constituyó la obra “*Construcción Internado Escolar Sella Méndez*” y la documentación que respalda la misma, como ser:
- Estudio a Diseño final de la obra (que establece el objetivo de su construcción).
 - Documento Base de Contratación del proyecto “*Mejoramiento, Refacción y Cerramiento Centro de Salud Sella Méndez*”, ejecutado para la restauración del “*Internado Escolar Sella Méndez*”.
 - Contratos suscritos para la ejecución de la obra, supervisión y su restauración.
 - Orden de Compra para el equipamiento (camas, colchones, cuchetas, frazadas), compra menaje de cocina, electrodomésticos, garrafas etc.).
 - Comprobantes de contabilidad, registros de ejecución de gastos (C-31) y su documentación de respaldo, que registra los pagos efectuados a los Contratistas, Supervisor de Obra y proveedores del equipamiento.
 - Informes técnicos y financieros.
 - Actas de recepción provisional y definitiva.
 - Correspondencia recibida y expedida, relacionada con dar utilidad al Internado Escolar Sella Méndez.
 - Otra información y documentación relacionada con el objetivo del examen.

Período Auditado: Entre el 15 de marzo de 2006 y el 2 de junio de 2021.

Resultados: Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Internado Escolar Sella Méndez abandonado, sin cumplir el objetivo previsto

Concurren en indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas que se detallan a continuación, por el siguiente importe:

Nombre y apellidos	Nº Cédula de Identidad o NIT	Cargo	Importe Bs
Claudio Miguel Ávila Navajas	1827409	Alcalde Municipal	1.850.238,49
Cimar Zárate Ramírez	1607024	Alcalde Municipal	
Juan Carlos Gutiérrez Choque	5030596	Alcalde Municipal	
Asunción Ramos	1892579-II	Alcalde Municipal	
Martin Antonio Díaz Villamil Pantoja	809632	Oficial Mayor Técnico	
Roberto Carlos Aparicio Luna	4128736	Oficial Mayor Técnico	
Eduardo Jaramillo Sfarich	5012680	Oficial Mayor Técnico	
Alberto David Calderón Pozo	4138465	Oficial Mayor Técnico	
Luis Alberto Condori Márquez	5814224	Oficial Mayor Técnico - Secretaría de Obras Públicas y Mantenimiento de Infraestructura	
Patricia Ríos Pantoja	5013432	Secretaría de Obras Públicas y Mantenimiento de Infraestructura	
Fernando Julio López Zavala	170079	Secretario de Obras Públicas Municipales	
Heriberto De la Vega Beltrán	1648505	Secretario de Obras Públicas Municipales - Secretario de Fiscalización y Proyectos	
Omar Favio Méndez Segovia	7127439	Secretario de Obras Municipales	
Never Jurado Garzón	7148831	Secretario de Obras Municipales	
Dante Gutiérrez Cuestas	1020965	Secretario de Saneamiento y Obras Municipales	
Richar Jony López Tolay	4152104	Secretario de Fiscalización y Proyectos	
Enrique Ítalo Cazón Barrios	5005419	Director de Obras Municipales También fungió como Supervisor de Obra en la restauración del Internado Escolar Sella Méndez	

Conclusión General:

Por los resultados expuestos, tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GT/EP47/L21 R1 como en el presente Informe Complementario N° GT/EP47/L21 C1, se ha determinado en la auditoría especial sobre la obra “*Construcción Internado Escolar Sella Méndez*”, el incumplimiento de disposiciones legales y del objetivo de la obra, lo que ha generado indicios de responsabilidad civil solidaria, por un importe total de Bs1.850.238,49.